



UNAP

Facultad de Derecho y
Ciencia Política
(FADCIP)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 238 - FADCIP – 2025 – UNAP
09 DE SETIEMBRE DEL 2025.

VISTO:

La renuncia del docente ordinario Abg. Christian Rojas Diaz, de fecha 04 de setiembre del 2025, al cargo de jefe de la Oficina de SECIGRA DERECHO.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 208 – FADCIP – 2025 – UNAP, del 10 de setiembre del 2025, se designa como jefe de la Oficina de SECIGRA DERECHO, al docente ordinario Abg. Christian Rojas Diaz.

Que, con fecha 04 de setiembre del 2025, por motivos personales y familiares, el docente ordinario Abg. Christian Rojas Diaz, presento su renuncia.

Que, siendo la Oficina de SECIGRA DERECHO, de vital importancia en las practicas pre – profesionales en las entidades públicas, de los alumnos de la facultad, es necesario designar a otro docente en dicho cargo.

En uso de las atribuciones conferidas por la ley universitaria, N° 30220 y el EGUNAP.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO:

Aceptar la renuncia como jefe de la Oficina del SECIGRA DERECHO y como SUPERVISOR de la facultad, al docente Abg. Christian Rojas Diaz.

ARTICULO SEGUNDO:

Designar como jefe de la Oficina del SECIGRA DERECHO y como SUPERVISOR de la Facultad, al Docente Abg. JOHNNY ANLLELO RIOS NORIEGA.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



Mg. Jorge Walter Cambero Alva
DECANO



Abog. Rafael Augusto Valdez Marin
Secretario Academico
FADCIP

Distribución: Archivo, Int.